EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Pedro del Paraná, 18 de mayo de 2012

Señor:

Sr. Nelson Álvarez

Intendente Municipal

Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LA CD N° 07/12 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE KARAGUATA" – ID N° 240.632**. En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 11 de mayo del 2.012 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas: ANTONIO ANDRÉS RIVAS, ANTOLIANO SANABRIA, NDE ROGA CONSTRUCCIONES ARF CONSTRUCCIONES, CB CONSTRUCCIONES, VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, SOSA CONSTRUCCIONES y ISIDRO BRITEZ, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de San Pedro del Paraná y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto se menciona que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual se remite la evaluación. Se menciona que durante el acta de apertura la empresa ANTONIO ANDRÉS RIVAS, no ha realizado la foliatura de la oferta, pero se aclara que el oferente a suministrado todos los documentos sustanciales y de caracter formales como se constata en el acta, y durante la evaluación se ha procedido foliar.. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equivocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, cefirido por la Ley de Contrataciones Públicas. Se informa que en el ANEXO 1 del informe se detallan LA LISTA DE PRECIOS y las modificaciones que se han realizados.

1. **A continuación se detallan las ofertas recibidas,** según Acta de Apertura de fecha 11 de mayo del 2.012, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupen las ofertas en orden numerico de menor a mayor según el siguiente detalle:

Rúben Galeano Mussi

OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO	OFERTAS CORREGIDAS GS. IVA INCLUIDO
1	ANTONIO ANDRÉS RIVAS	46.197.000	46.197.500
2	ANTOLIANO SANADRIA	47.509.000	47.509.000
3	NDE ROGA CONSTRUCCIONES	49.540.000	48.145.000
4	CB CONSTRUCCIONES	54.365.400	48.556.500
5	ARE CONSTRUCCIONES	53.540.000	52.145.000
6	VAZQUEZ CONSTRUCCIONES	58.280.000	72.280.000
7	SOSA CONSTRUCCIONES	74.165.000	74.165.000
8	ISIDRO BRITEZ	79.579.448	139.579.708

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.
4. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debo tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que se remite la evaluación según PBC en el numeral 17 del Anexo 1

   a. ***CAPACIDAD LEGAL:*** *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. No estar atrasado en ningún contrato en ejecución con la Municipalidad de San Pedro del Paraná.*
   b. ***CAPACIDA FINACIERA:*** *facturación promedio anual. Superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años*
   c. ***CAPACIDAD TECNICA:*** *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares. Experiencia en obras similares: por lo menos dos años de experiencia en obras similares. Experiencia general en construcción: por lo menos tres años*

   Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

5. En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTE que **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC numeral 11 del IAO., a continuación se detalla la situación de cada empresa

Según verificaciones de la oferta surge un análisis legal de que las empresas:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

Las empresas ANTONIO ANDRÉS RIVAS, ANTOLIANO SANABRIA, y CB CONSTRUCCIONES **Cumplen** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, y es cuanto sigue: *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Las empresas NDE ROGA CONSTRUCCIONES, ARF CONSTRUCCIONES **NO Cumplen** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, y es cuanto sigue: *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, esta incompleto no se presupuesto el item 5.considerando que el formulario es sustancial completar.* **NO SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

En cuanto a las empresas SOSA CONSTRUCCIONES, ISIDRO BRITEZ y VAZQUEZ CONSTRUCCIONES **Cumplen** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, y es cuanto sigue: *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* ***NO*** **SE ACEPTAN** por superar la disponibilidad presupuestaria

Todas las documentaciones presentadas o no, se puede observar en la planilla de documentos se anexa a este informe.

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos y por presentar por el precio más bajo, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del **PROCEDIMIENTO DE CD Nº 07/12 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE KARAGUATA" – ID Nº 240.632;** a la empresa **ANTONIO ANDRÉS RIVAS,** propiedad del Sr. **ANTONIO ANDRÉS RIVAS,** de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 3.706.106, y con RUC de la empresa 3706106-2, ubicado sobre calle Paraná y saturnino prieto; Barrio Santa Rosa Catalina , Ciudad de San Pedro del Paraná-Itapuá, por la cantidad de Gs. **46.197.500 (GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS), IVA incluido.**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Sr. Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO 1: LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	ANTONIO ANDRÉS RIVAS		ANTOLIANO SANABRIA	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparación del terreno, nivelación y limpieza	m²	40	50.000	2.000.000	100.000	4.000.000
2	72131601-002	Trazado y replanteo	m²	40	12.500	500.000	10.000	400.000
3	72131601-002	Excavación de tierra	m³	50	40.000	2.000.000	20.000	1.000.000
4	72131601-008	Relleno	m³	434,5	15.000	6.517.500	42.000	18.249.000
5	72131601-004	Pantalla de H°A°	m2	77,5	120.000	9.300.000	40.000	3.100.000
6	72131601-009	Piso de H°A°.	m²	20	120.000	2.400.000	40.000	800.000
7	72131601-004	zapata de hormigón	m3	6,8	400.000	2.720.000	800.000	5.440.000
8	72131601-004	columna de hormigón	m3	2	1.500.000	3.000.000	1.400.000	2.800.000
9	72131601-004	Losa de Hormigón Armado	m³	4	1.700.000	6.800.000	1.200.000	4.800.000
10	72131601-004	Viga de Hormigón Armado	m³	4	1.700.000	6.800.000	1.200.000	4.800.000
11	72131601-009	Baranda Metálica	ml	16	150.000	2.400.000	100.000	1.600.000
12	72131601-012	Pintura	m²	16	35.000	560.000	20.000	320.000
13	72131601-013	Remoción y retiro de mat. existentes (puente)	gl.	1	700.000	700.000	500.000	500.000
14	72131601-013	Limpieza Final	gl.	1	500.000	500.000	500.000	500.000
Total IVA incluido						46.157.500		47.509.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	NDE ROGA CONSTRUCCIONES		ABF CONSTRUCCIONES	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparación del terreno, nivelación y Limpieza	m²	40	15.000	600.000	12.000	500.000
2	72131601-002	Trazado y replanteo	m²	40	10.000	400.000	10.000	400.000
3	72131601-002	Excavación de tierra	m³	50	50.000	2.500.000	50.000	2.500.000
4	72131601-008	Relleno	m³	434,5	10.000	4.345.000	10.000	4.345.000
5	72131601-004	Pantalla de H°A°	m2	77,5	.....	.....	.....	
6	72131601-009	Piso de H°A°.	m²	20	450.000	9.000.000	450.000	9.000.000
7	72131601-004	zapata de hormigón	m3	5,8	1.000.000	6.800.000	1.000.000	6.800.000
8	72131601-004	columna de hormigón	m3	2	1.500.000	3.000.000	1.500.000	3.000.000
9	72131601-004	Losa de Hormigon Armado	m³	4	1.500.000	6.000.000	1.500.000	6.000.000
10	72131601-004	Viga de Hormigon Armado	m³	4	2.500.000	10.000.000	3.500.000	14.000.000
11	72131601-009	Baranda Metálica	ml	16	125.000	2.000.000	125.000	2.000.000
12	72131601-012	Pintura	m²	16	31.250	500.000	31.250	500.000
13	72131601-013	Remoción y retiro de mat. existentes (puente)	gl	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
14	72131601-013	Limpieza Final	gl	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Total IVA incluido						48.145.000		52.145.000

	ANEXO 2. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA				
		Empresas			
N°	Documentos	CB CONSTRUCCIONES	VAZQUEZ CONSTRUCCIONES	SOSA CONSTRUCCIONES	ISIDRO BRITEZ
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	Si	Si	Si	Si
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	Si	Si	Si	Si
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	Si	Si	Si	Si
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	Si	Si	Si	Si
5	Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.011.	No	No	Si	Si
6	Fotocopia simple del Balance General de los 3 últimos años.	No	No	Si	Si
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	No	Si	Si	Si
8	Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NC	NC	NC	NC
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio); Sustancial	NC	NC	NC	NC

10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y ...Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	Si	Si	Si	Si
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores ...según resolución 941/00 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si	Si
12	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	No	Si	Si	Si
13	El oferente participante no domiciliado en el distrito de San Pedro del Paraná deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas.	NC	Si	Si	Si
14	Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrados con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción	No	Si	Si	Si

Obs: NC = No corresponde

Rubén Galeano Mussi
U.O.C.
San Pedro del Paraná

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	CB CONSTRUCCIONES		VAZQUEZ CONSTRUCCIONES	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparación del terreno, nivelación y limpieza	m²	40	25.000	1.000.000	15.000	600.000
2	72131601-002	Trazado y replanteo	m²	40	20.000	800.000	1.000	40.000
3	72131601-002	Excavación de tierra	m³	50	26.000	1.300.000	28.000	1.400.000
4	72131601-008	Relleno	m³	434,5	10.000	4.345.000	20.000	8.690.000
5	72131601-004	Pantalla de H°A°	m2	77,5	240.200	18.615.500	300.000	23.250.000
6	72131601-009	Piso de H°.A°.	m²	20	180.000	3.600.000	1.000.000	20.000.000
7	72131601-004	zapata de hormigón	m3	6,8	145.000	986.000	1.000.000	6.800.000
8	72131601-004	columna de hormigón	m3	2	1.666.000	3.332.000	1.000.000	2.000.000
9	72131601-004	Losa de Hormigón Armado	m³	4	1.666.000	6.664.000	1.000.000	4.000.000
10	72131601-004	Viga de Hormigón Armado	m³	4	1.666.000	6.664.000	1.000.000	4.000.000
11	72131601-009	Baranda Metálica	ml	16	37.500	600.000	60.000	960.000
12	72131601-012	Pintura	m²	16	18.750	300.000	2.500	40.000
13	72131601-013	Remoción y retiro de mat. existentes (puente)	gl.	1	250.000	250.000	250.000	250.000
14	72131601-013	Limpieza Final	gl.	1	100.000	100.000	250.000	250.000
Total IVA incluido						**48.556.500**		**72.280.000**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	SOSA CONSTRUCCIONES		ISIDRO BRITEZ	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparación del terreno, nivelación y limpieza	m²	40	5.000	200.000	17.030	681.200
2	72131601-002	Trazado y replanteo	m²	40	5.000	200.000	2.271	90.840
3	72131601-002	Excavación de tierra	m³	50	30.000	1.500.000	17.030	851.500
4	72131601-008	Relleno	m³	434,5	30.000	13.035.000	17.030	7.399.535
5	72131601-004	Pantalla de H°A°	m2	77,5	300.000	23.250.000	506.189	39.229.648
6	72131601-009	Piso de H°.A°.	m²	20	100.000	2.000.000	105.516	2.110.320
7	72131601-004	zapata de hormigón	m3	6,8	1.600.00	10.880.000	1.442.977	9.812.244
8	72131601-004	columna de hormigón	m3	2	2.200.000	4.400.000	1.619.177	3.238.354
9	72131601-004	Losa de Hormigón Armado	m³	4	1.900.000	7.600.000	16.653.236	66.612.944
10	72131601-004	Viga de Hormigón Armado	m³	4	2.000.000	8.000.000	1.721.354	6.885.416
11	72131601-009	Baranda Metálica	ml	16	150.000	2.400.000	102.178	1.634.848
12	72131601-012	Pintura	m²	16	25.000	400.000	14.884	238.144
13	72131601-013	Remoción y retiro de mat. existentes (puente)	gl.	1	150.000	150.000	567.654	567.654
14	72131601-013	Limpieza Final	gl.	1	150.000	150.000	227.062	227.062
Total IVA incluido						74.165.000		139.579.708

Rubén Gustavo Muzzi
D.D.E.
San Pedro del Paraná